



Asunción, 08 de enero de 2026.-

MSPyBS/S.G. N° 0021/2026

**DOCTOR
CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN**

Señor Contralor General:

Me dirijo a usted, en atención a la Nota MSPyBS/S.G. N° 2104, de fecha 12 de setiembre de 2025, por la cual se ha remitido el Plan de Mejoramiento Institucional que contiene acciones correctivas tendientes a subsanar las observaciones formuladas en el Informe Final de la actividad de control dispuesta en la Resolución N° 593/24, Artículo 1° Numeral 20; y en atención a la Nota CGR N° 5812/2025, por la que se remitió la Evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional, realizada por la Dirección General de Control de Obras Públicas, de la Contraloría General de la República.

Al respecto, con el fin de dar continuidad al Avance del Plan de Mejoramiento, se adjuntan las siguientes documentaciones, en formato impreso y digital.

- ✓ Nota ADM. Xa. R.S. A-P. N° 1224/2025, de la Décima Región Sanitaria - Alto Paraná.
- ✓ Nota Adm. HR N° 505/2025, de la Dirección del Hospital Regional de Ciudad del Este.

Total de hojas impresas remitidas: nueve (09) y un (01) CD.

Hallo propicia la ocasión saludarlo cordialmente,

MARIA TERESA
BARAN WASILCHUK
MINISTRA

Firmado digitalmente por MARIA
TERESA BARAN WASILCHUK
Fecha: 2026.01.08 15:32:55 -03'00'

/sr

SIMESE N° 144.335/25